ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En El chinco, a 19 de noviembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de 09 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de diciembre del año 2025
- Horario: inicio 19:00 Hrs término 20:30 Hrs.
- Lugar y dirección: COMEDOR ESCUELA BASICA L.E.B.P EL CHINCO.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NAMITZA BRUNA GARCIA	19.351.323-9	
2	PRISCILA CASTRO BRUNA	15.045.140-K	
3	TANIA VEGA TAPIA.	19.021.784-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALA